SAN MATEO
Educación Superior

Personería Jurídica No. 14135 del 16 de octubre de 1987
y Reconocimiento Institucional del Ministerio de Educación Nacional
mediante resolución No. 227 de 2001.

ACTA DE GRADO
No 7673

El Consejo Superior de la Fundación para la Educación Superior San Mateo, en su sesión del día (12) de diciembre de 2016 , estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno(a)

GUILLERMO ESCARRAGA PEÑUELA
C.C 79.382.571 de BOGOTA D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue el titulo de:

PROFESIONAL EN GASTRONOMÍA
SNIES No. 91056

El Consejo Superior le hace entrega del diploma N° 7610 el cual aparece registrado con el N° 7610 al folio 98 del libro N° 3 de registros de títulos de la Fundación.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de Grado, en Bogotá D.C. el día doce (12) del mes de diciembre del año Dos Mil Dieciséis (2016) .

CONSEJO SUPERIOR **RECTORIA** **SECRETARIA GENERAL**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

GUILLERMO ESCARRAGA PEÑUELA

con documento de identificación No. CC.79382571

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título

de

TECNÓLOGO EN GASTRONOMIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en BOGOTÁ a los 23 días del mes de Febrero de 2011.

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO

SUBDIRECTOR(A) CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

454998 23/12/2010

Número y Fecha Registro

Registro No. 6556 Acta No. 1075

Folio No. 28

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSUTEC

Fundación de Educación Superior

Personería Jurídica No 11106 de 1983 y Permiso de Fundación No 9366 de Abril de 1979 del Ministerio de Educación Nacional, con Licencia y Aprobación ICFES No 252 y 316 de 1981.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Bogotá, D.C. a los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008), se reunieron el Rector de la Fundación de Educación Superior Insutec, Doctor RICARDO ROJAS LÓPEZ, el Secretario General, Doctor LIBARDO TAMAYO TAMAYO, el Director de Carrera de T.P. Ingeniería Industrial, Ingeniero RAFAEL ALFONSO DIAZ DIAZ, el Director de Carrera de T.P. Ingeniería de Sistemas, Ingeniero WILLIAM FRASSER ACEVEDO, el Director de Carrera de T.P. Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniero LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ PRIETO, el Director de Carrera de T.P. Administración de Empresas de Turismo Hotelería y Actividades Turísticas, Doctor JORGE WILSON MOTATO RAMÍREZ, el Director de Carrera de T.P. Seguridad e Higiene Industrial, Ingeniero HENRY MONTOYA MONTOYA, el Director de Carrera de T.P. Diseño Gráfico Publicitario, Publicista ORLANDO MARTÍNEZ TRIANA, la Directora de Carrera T.P. en Diseño de Modas, Doctora BLANCA AURORA CAÑAS MEDINA y el Director de Carrera de T.P. en Diseño Arquitectónico y Administración de Obras, Arquitecto ABEL JOAQUIN PACHECO GARCIA, con el fin de llevar a cabo la ceremonia de Grado de:

GUILLERMO ESCARRAGA PEÑUELA
C. C. 79382571 de Bogotá

Quien Aprobó la totalidad de las asignaturas del Programa Académico respectivo y dio cumplimiento a los demás requisitos, por consiguiente la Fundación de Educación Superior Insutec en nombre de la República de Colombia y por Autorización del Ministerio de Educación Nacional y la ley, le confiere el Título de Técnico Profesional en:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE TURÍSMO, HOTELERÍA Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS

El Rector tomó el Juramento Reglamentario e hizo entrega del correspondiente Diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente Acta con los sellos de la Fundación.

Se expide la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C. a los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008).

RICARDO ROJAS LÓPEZ
Rector

LIBARDO TAMAYO TAMAYO
Secretario General

República de Colombia

El Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"

Certifica

La Aptitud Profesional de:

GUILLERMO ESCARRAGA PEÑUELA

en el oficio de **COCINERO**

Areas aprobadas

COCINA BASICA - COCINA GENERAL - TECNICAS DE COCCION

COCINA COLOMBIANA - ETICA Y DESARROLLO HUMANO

Modo de Formación: COMPLEMENTACION

Subgerente Regional

Secretario

HOTELERIA Y TURISMO — Centro de Formación

Bogotá, - 87.12.11 — Ciudad y Fecha

89.01014 - 89.07.28 — Registro No

TIPO C
F6-052/10-77

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO DISTRITAL "LA AMISTAD"

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION No. 21417 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1.983

CONFIERE A

Guillermo Escárraga Peñuela

IDENTIFICADO CON C.C. No. 79.382.571 de Bogotá

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

Dado en Bogotá a 31 de Enero de 1985

ANOTADO AL FOLIO 3 - E LIBRO DE REGISTRO No. 86

SECRETARIO DE EDUCACION

En Bogotá a 5 de Marzo de 1986